

| | | | |
|----------------------------------|---|------------------|------------|
| EL MOSTRADOR (STGO-CHILE) | | *2818125* | 13.08.2003 |
| 13.6x19.65 | 1 | Pág. 17 | 2818125-7 |

13 de Agosto del 2003

Longueira recibió "con satisfacción" la propuesta de DDHH

El timonel de la UDI se mostró satisfecho de que el Gobierno haya acogido en su documento la mayoría de los planteamientos efectuados por la UDI y valoró que se esté dando un paso importante en la solución de este tema por la sociedad en su conjunto.

Con "satisfacción" recibió el presidente de la UDI, Pablo Longueira, la propuesta presentada por el Gobierno para responder a las demandas en materias de derechos humanos.

Pese a que el dirigente destacó que muchas de las familias que se acercaron a la UDI van a sentir una ausencia en materia de indemnizaciones, en términos generales se le habría dado respuesta a la mayoría de los planteamientos de las familias.

En este sentido, también se mostró satisfecho de que el Gobierno haya acogido en su documento la mayoría de los planteamientos efectuados por la UDI y valoró que se esté dando un paso importante en la solución de este tema por la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, Longueira manifestó que su colectividad no es partidaria de ratificar convenios internacionales sobre los derechos humanos, porque significan "traspasar a tribunales extranjeros la soberanía o la jurisdicción de los nuestros".

Razón por la cual señaló que los senadores de la UDI están dispuestos a patrocinar y respaldar iniciativas tendientes a modernizar o ampliar la jurisdicción de tribunales chilenos para que se incluya en ellos la normativa que contemplan los tribunales internacionales.

Por otra parte, Longueira destacó el clima generado con esta propuesta a la que todos los sectores pudieron aportar y recalcó que la UDI no se va a restar de seguir colaborando con el Gobierno por el bien del país, en distintas materias a las que sean invitados.

Respecto al tema del indulto, planteado por la UDI en su propuesta y que habría sido acogido por el Gobierno a través del proyecto que fue votado en la comisión de Derechos Humanos del Senado y en el cual el senador Carlos Bombal se abstuvo, Longueira precisó que el parlamentario y vicepresidente del partido tomó tal definición debido a que la iniciativa no contemplaba reparaciones para las víctimas y familiares afectadas por actitos terroristas posteriores al 90, pero indicó que espera que con el patrocinio que el gobierno le dará a la iniciativa.